

OVP: Cárceles sobrepasan 10 veces en su capacidad

La ONG Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció que los calabozos ubicados en los centros policiales, los cuales deben ser usados únicamente para la detención preventiva, están sobrepasados hasta 10 veces en su capacidad operativa, al albergar a 50 personas en espacios creados para cuatro o cinco.

“No es posible que dentro de un espacio con una capacidad de 5 a 10 personas, hoy en día haya hasta 50 hombres o mujeres esperando por una pizca de empatía y eficacia del Estado venezolano”, aseguró la ONG.

Explicó que en estas estaciones policiales no deben permanecer detenidos por más de 48 horas y, sin embargo, hay presos que “sobreviven durante años” en estos calabozos que no cumplen con las condiciones para largas estadías.

“La causa principal de este hacinamiento es el retraso en los traslados de los privados de libertad hacia los penales, pues en estos tampoco hay plazas suficientes”, insiste la organización.

“En estos espacios no hay baños, por lo que deben hacer sus necesidades en los rincones y dentro de bolsas, como si de animales se tratara, tampoco hay duchas y se bañan en espacios improvisados”, subrayó el comunicado.

Los detenidos en centros policiales no cuentan con espacios para recibir luz solar o hacer alguna actividad física y, además, son “violados sus derechos” a recibir visitas o hacer llamadas telefónicas, siempre según la ONG.

Con información de [Monitoreamos.](#)